

ANEXO II

Mesas de diálogo con organizaciones de la sociedad civil

En el marco de la presentación del Informe Nacional del 4° ciclo Examen Periódico Universal de Argentina, la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos Internacionales de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en conjunto con la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio Relaciones de Exteriores y Culto, elaboraron un mecanismo de consulta para propiciar la participación de la sociedad civil en la presentación del informe nacional.

En este contexto, las organizaciones no gubernamentales presentaron una propuesta sobre determinadas temáticas que entendían debían ser especialmente consideradas en el informe nacional, la cual fue transmitida a las áreas del Estado con competencia específica en las materias indicadas.

Teniendo en cuenta las cuestiones priorizadas por las organizaciones, se llevaron a cabo mesas de diálogo sobre las siguientes temáticas: personas privadas de libertad; salud mental; mujeres, géneros y diversidad.

Desde el Estado se convocó a distintas organizaciones de la sociedad civil que trabajan en estas materias, para mantener un diálogo con las/os funcionarias/os del Estado involucradas/os acerca de las preocupaciones y dificultades advertidas en cada área.

Así, el 19 de julio de 2022 se llevó a cabo la reunión sobre la temática **Personas privadas de Libertad**. Participaron del encuentro en representación del Estado, la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la Dirección de Políticas contra la Violencia Institucional y la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos Internacionales de la Secretaría de Derechos Humanos, y la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. De parte de las organizaciones sociales, estuvieron presentes el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y Amnistía Internacional.

En la reunión se trataron diversos temas, entre otros, vinculados a la sobrepoblación carcelaria, la situación de las personas encarceladas por prisión preventiva y la implementación del sistema de vigilancia electrónica. La Subsecretaría de Asuntos

Penitenciarios compartió información estadística y datos oficiales con respecto a la población del Sistema Penitenciario Federal, y brindó información sobre las medidas que ha aplicado el gobierno nacional para garantizar las condiciones de alojamiento adecuadas en las cárceles federales.

Se hizo referencia también, entre otras cuestiones, al proyecto de reforma de la ley n° 24.660 para modificar el régimen disciplinario del Servicio Penitenciario Federal, que fue elaborado en conjunto por la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios y la Defensoría de la Nación, en el marco del cumplimiento con el informe de fondo del caso Lynn en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Posteriormente, el 28 de julio de 2022 se llevó a cabo la segunda reunión entre el Estado y la sociedad civil, en donde se abordó el tema **Salud Mental**. En esta oportunidad, participaron en representación del Estado, la Dirección Nacional de Protección de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos Internacionales de la Secretaría de Derechos Humanos, la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), la Dirección de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud de la Nación, el Órgano Nacional de Revisión de Salud Mental, la Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género y la Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, y la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES). De parte de la sociedad civil estuvieron presentes, el Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental, la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI).

En el marco de la reunión, los/as representantes de la sociedad civil dialogaron con los/as funcionarios/as del Estado acerca de las principales problemáticas y dificultades que observaban en el área de salud mental. A su vez, desde el Estado se brindaron detalles sobre las políticas que se están implementando para responder a las problemáticas, y se debatieron posibles medidas para avanzar en la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad, en lineamiento con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la normativa internacional vigente en la materia.

En particular, algunos de los temas que se abordaron fueron el actual proceso de reforma la ley de discapacidad; la inclusión laboral y educativa; la modificación del Decreto n°

432/97; la promoción de políticas para el ejercicio de la maternidad de las personas con discapacidad; la modificación del Código Nacional Electoral; y la implementación de salvaguardas para asegurar el acceso a recursos económicos de las personas con discapacidad.

El día 31 de agosto de 2022 se llevó a cabo la tercera reunión entre el Estado y la sociedad civil, en donde se abordó la temática vinculada al área **Mujeres, Géneros y Diversidad**. En esta oportunidad, estuvieron presentes por parte del Estado, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos Internacionales de la Secretaría de Derechos Humanos, la Dirección de Mujeres y Asuntos de Género y la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Por parte de la sociedad civil participaron las siguientes organizaciones: Akahata, Amnistía Internacional, Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos, Asociación Familias Diversas de Argentina (AFDA), Católicas por el Derecho a Decidir, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes, Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), Fundación Igualdad, Fundación Transformando Familias, Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), Mocha Celis, Mujeres por Mujeres y Nni Faré Compañía.

La reunión se realizó en la sede de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, tanto en modalidad presencial como online, para posibilitar la participación de las organizaciones que se encuentran en otras regiones del país. En el encuentro, las organizaciones de la sociedad civil transmitieron sus preocupaciones respecto a las problemáticas que advertían en esta área, mientras que las/los funcionarias/os del Estado brindaron detalles sobre las políticas que se están implementando para garantizar los derechos humanos de las mujeres y de la comunidad LGBTIQ+.

En el encuentro se trataron diferentes cuestiones, reflejando en este documento sólo una síntesis de algunos de los temas allí planteados por las organizaciones que participaron. Así, entre los temas abordados, puede mencionarse la aplicación de la ley n° 27.610 de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo y de la ley n° 26.150 de educación sexual integral. Al respecto, se debatieron los desafíos que genera la implementación de ambas leyes a nivel federal, y la posibilidad de reforzar el acceso a la salud reproductiva en zonas rurales y comunidades indígenas.

También se hizo referencia al “Programa Acompañar” del MMGyD, y se dialogó sobre cómo mejorar su acceso en las provincias. Por otro lado, se trató el acceso a la justicia para mujeres y diversidades de pueblos originarios y de personas con discapacidad, así como el acceso a diversos programas y a la seguridad social para personas mujeres y comunidad LGBTIQ+ migrantes.

Se abordó también el tema de capacitaciones y producción de datos sobre discursos de odio y violencia hacia el colectivo LGBTIQ+, el tratamiento del proyecto de ley para reparar para las personas Travestis y Trans, y la posibilidad de brindar apoyo económico a los familiares de personas LGBTIQ+ víctimas de crímenes de odio.

Una vez finalizadas las mesas de diálogo, algunas organizaciones sociales remitieron a la Secretaría de Derechos Humanos los informes alternativos que fueron presentados en el marco del 4° ciclo del EPU, los cuales fueron transmitidos, junto con las inquietudes planteadas en los encuentros, a las agencias estatales involucradas en cada temática, a efectos de continuar con el proceso de diálogo iniciado.